



**RESULTADOS DEFINITIVOS DE LAS FASES DE OPOSICIÓN Y CONCURSO PARA
CUBRIR DOS PLAZAS PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MÉXICO CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR**

En la Ciudad de México, siendo las 8:30 horas del día 4 de junio de 2025, se reúnen los abajo firmantes, miembros del órgano de selección, para aprobar el resultado definitivo de las fases de oposición y concurso y levantar acta de candidatos seleccionados para la cobertura de dos plazas de personal laboral fijo en el Consulado General de España en México con la categoría de auxiliar, conforme a las bases de la convocatoria publicada el 10-03-2025 y aprobada mediante Autorización del Ministerio de fecha 06 de marzo de 2025.

RESULTADOS DEFINITIVOS DE LAS FASES DE OPOSICIÓN Y CONCURSO

A continuación, se procede a valorar los méritos formativos, profesionales y entrevista de las personas que aprobaron la fase de oposición, confeccionando la siguiente relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, por orden de puntuación:

APELIDOS Y NOMBRE	1ª prueba	2ª prueba	Total oposición	Méritos formativos	Méritos profesionales	Entrevista	Total Concurso	Global Final	Observaciones
CUE DEL ÁGUILA MILAGROS ANDREA	6,50	7,70	14,20	2,00	10,00	0,86	12,86	27,06	
MARTIN CICERO JAVIER	7,50	6,45	13,95	1,80	10,00	0,80	12,60	26,55	
LUACES ALBA BEGOÑA	7,75	5,25	13,00	1,95	10,00	0,85	12,80	25,80	
NAVARRO PARRA ISABEL CARLA	6,00	6,20	12,20	2,00	10,00	0,70	12,70	24,90	
MARTIN CINTAS SAMUEL JUAN	5,50	6,00	11,50	2,00	10,00	0,70	12,70	24,20	
PIÑÓN TEIJEIRO CLAUDIO	6,50	6,30	12,80	1,70	8,50	0,83	11,03	23,83	
NORIEGA LLORENTE ADRIANA	5,25	6,00	11,25	1,63	10,00	0,68	12,31	23,56	
AYUSO ILLADES Mª BEGOÑA	5,75	5,45	11,20	1,20	10,00	0,43	11,63	22,83	
CACHALDORA ALVAREZ EMILIA	5,75	5,20	10,95	1,10	10,00	0,46	11,56	22,51	
REBOLLEDO GARCÍA RAQUEL	5,50	5,50	11,00	2,00	7,66	0,00	9,66	20,66	No se presentó a la entrevista
ALVAREZ GUEDE MARÍA	5,50	5,30	10,80	2,00	2,34	0,38	4,72	15,52	
CASTAÑO MUÑOZ DE COTE MAGALLY	6,00	5,10	11,10	1,75	0,00	0,63	2,38	13,48	
FARIÑAS MARTINEZ LORENA	5,25	5,10	10,35	1,00	0,00	0,70	1,70	12,05	

Los primeros aspirantes de la relación anterior, hasta el número de plazas convocadas, es decir, el primero y el segundo en orden de puntuación, disponen de ocho días hábiles para presentar la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria, según se especifica en el párrafo segundo del apartado 7.1 de las bases de la misma.



En el caso de que alguno de los candidatos/as no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie o la evaluación del periodo de prueba sea desfavorable, el puesto será adjudicado al siguiente candidato/a de la relación, tal y como se establece en las bases de la convocatoria.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguientes a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 09:00 del día 4 de junio de 2025.

PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Manuel Hernández Ruigómez

SECRETARIO

Juan García Roig



VOCAL

Guillermo S. Begué Moratalla